



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 2 PUESTOS DE TRABAJO DE TITULADO/A
SUPERIOR EN LAS DIRECCIONES DE PARTICIPADAS I Y III, DE LA SOCIEDAD
ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

OEP 2023

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

1.-VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS FASE DE CONCURSO

Conforme al apartado 6.2.3. de las bases de la convocatoria, el órgano de selección acuerda publicar las puntuaciones definitivas de méritos de la fase de concurso. Se acompañan como Anexo a este Acta.

Para superar la valoración de méritos de la fase de concurso, será necesario obtener una puntuación mínima de 12 puntos en la suma de todos los apartados, conforme a lo establecido en el Anexo II-C.

2.-CONVOCATORIA ENTREVISTA INDIVIDUAL-FASE DE CONCURSO

El órgano de selección, conforme al apartado 6.2.4. de las bases de la convocatoria, acuerda convocar la segunda prueba de la fase de concurso, para las candidaturas que han superado la valoración de méritos, en la sede social de SEPI, sita en la C/ Velázquez, 134 de Madrid:

- **Candidatura 019PAR: martes, 4 de junio a las 16:30 horas**
- **Candidatura 021PAR: martes, 4 de junio a las 17:00 horas**
- **Candidatura 023PAR: martes, 4 de junio a las 17:30 horas**
- **Candidatura 027PAR: martes, 4 de junio a las 18:00 horas**
- **Candidatura 028PAR: martes, 4 de junio a las 18:30 horas**

Quedarán excluidas del proceso selectivo, salvo causa justificada, las candidaturas convocadas que no comparezcan en la fecha, lugar y hora indicados.

Madrid, a 16 de mayo de 2024

ANEXO

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS
DIRECCIÓN PARTICIPADAS I Y III
PUESTO TITULADO/A SUPERIOR**

Nº CANDIDATURA	MÉRITOS PROFESIONALES DENTRO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL A DESARROLLAR (máx. 17 ptos.)	OTROS MÉRITOS (máx. 8 ptos.)				TOTAL 1ª PARTE FASE DE CONCURSO (méritos profesionales otros méritos) (máx. 25 ptos.)
	Experiencia dentro de los últimos 3 años en tres funciones similares a las asignadas al puesto convocado (max. 17 puntos)	Máster o Doctorado relacionado con las funciones asignadas al puesto convocado (máx. 2,5 ptos.) (solo se valorará 1)	Segunda titulación universitaria oficialmente reconocida u homologada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, adicional a la requerida en el apartado 1.C.3.1, que esté relacionada con las funciones asignadas al puesto convocado (máx. 2,5 ptos.)	Formación complementaria acreditada dentro de los últimos 8 años en materias relacionadas con las funciones del puesto convocado. Duración mínima 20 h/curso (máx. 1,5 ptos.)	Nivel idioma inglés acreditado en los últimos 5 años (máx. 1,5 ptos.)	
002PAR	4,47	2,50	0,00	1,50	0,00	8,47
008PAR	2,79	0,00	0,00	0,00	1,00	3,79
009PAR	0,00	2,50	2,50	1,50	0,00	6,50
014PAR	15,96	2,50	0,00	1,50	1,00	20,96
019PAR	11,54	0,00	0,00	1,50	0,00	13,04
021PAR	11,54	0,00	0,00	1,50	0,00	13,04
023PAR	17,00	0,00	0,00	0,00	1,00	18,00
027PAR	12,64	2,50	2,50	0,00	1,00	18,64
028PAR	17,00	2,50	0,00	1,00	0,00	20,50